

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2020	
Recibido.....	1659.....Hs.
Exp. N°.....	38861.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la inmediata apertura del registro civil con las medidas sanitarias correspondientes.

Ximena Solá

ra. XIMENA SOLÁ
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
UNTOS POR EL CAMPO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es necesario comenzar a transitar la salida del rígido Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que está trayendo graves consecuencias sociales y económicas en todo el país y por supuesto en nuestra provincia.

En vistas de que el Ministerio de Salud de la Nación ha declarado a la Provincia como territorio libre de circulación comunitaria del virus Covid-19 resulta imprescindible comenzar a transitar un camino que nos lleve a una normalización de todas las actividades públicas y privadas.

Para ello es fundamental la apertura del registro civil, logrando un pleno funcionamiento del mismo, más allá de la atención virtual, coordinando ambas modalidades para una optima atención y garantizando un estricto cumplimiento de las normas sanitarias vigentes.

Ma. XIMENA SOLÉ
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
"JUNTOS POR EL CAMPO"